

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8295 *SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Sociedad Regional de Promoción del Principados de Asturias, S.A., adoptado en reunión de fecha 26 de marzo de 2010, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Parque Tecnológico de Asturias, en Llanera, el día 28 de junio de 2010, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 29 de junio de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente del ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas o designación de dos interventores al efecto.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tendrá derecho de asistencia a la Junta todo socio que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, tenga inscritas a su nombre diez o más acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto, será lícita la agrupación de acciones.

Llanera, 26 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Víctor Manuel González Marroquín.

ID: A100024753-1